

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.**

**Presidente:** Buenos días, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le solicito amablemente al Diputado **José Alberto Granados Fávila**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

**Secretario:** Muy buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar la lista de asistencia.

### **COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado el de la voz, José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, justifica.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputada Lidia Martínez López, justifica.

**Secretario:** Hay una asistencia de **4** integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Habida cuenta que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **nueve horas con cincuenta y nueve minutos**, de este **05 de diciembre del 2023**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto. El Orden del Día es la siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: 1. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 9; 10, párrafos segundo y cuarto; 11, y 31 de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35, numeral 2, inciso s) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a los integrantes de la Comisión emitan su voto en relación al mismo. ¿Votos a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Procedemos con el análisis de la primera iniciativa que nos ocupa, la cual tiene como propósito regular la manera más precisa y con mayor amplitud los plazos, lo relativo al proceso entrega-recepción de los servidores públicos, a fin de salvaguardar el orden y la conservación de bienes, documentos y archivos que existen en las dependencias gubernamentales. Por lo que al respecto, le solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguno de ustedes desea ser el uso de la voz.

Diputada Danya, tiene el uso de la palabra, adelante.

**Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.** Gracias, Diputados, buen día a todos. El asunto que nos ocupa tiene por objeto reformar la Ley para la entrega-recepción de los Recursos asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, en aras de ampliar el plazo para designar el comité de enlace, especificar su composición, extender el tiempo de trabajo y ampliar el plazo para proporcionar información, con el fin de fortalecer la transparencia, legalidad y eficacia de este proceso de entrega-recepción. Como todos sabemos, este proceso, en el ámbito gubernamental, tanto a nivel Federal como Estatal, asegura una transformación ordenada, garantiza la continuidad de servicios públicos y la protección de recursos estatales. Por este motivo, veo con total agrado las modificaciones que nos ocupan; primeramente porque a través de ellas se proporcionará el tiempo adecuado para asegurar una transición sin contratiempos, se establece un marco definido en el cual se promoverá la transparencia y la designación de criterios, objetivos y legales, y se garantiza que el comité de enlace tenga tiempo para analizar los recursos y responsabilidades, contribuyendo con ello a la eficiencia de este proceso. Como se puede observar, compañeras y compañeros, estas adecuaciones buscan promover la rendición de cuentas, fortalecer la transparencia, la legalidad y la eficiencia del proceso de entrega de recepción. Es cuanto.

**Secretario:** Diputado Presidente, es cuanto en relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Muchas gracias. En ese sentido, me permito consultar a los integrantes de esta comisión el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por la Diputada Danya Aguilar.

¿Votos a favor?

**Presidente:** Ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la propuesta que ha sido aprobada.

Ahora bien, procederemos con el análisis de la segunda iniciativa, la cual tiene por objeto modificar la denominación actual de la Comisión de Igualdad de Género por el de Igualdad de Género y de la Diversidad. Por lo que al respecto, le solicito al Diputado Secretario, pregunte si alguien desea participar.

**Secretario:** Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Diputado Jesús. Es el único. Adelante, Diputado.

**Presidente:** Gracias. La presente acción legislativa tiene por objeto modificar la ley interna del Congreso, a fin de cambiar la denominación de la Comisión de Igualdad de Género, a fin de sustituirla por la Comisión de Igualdad de Género y de la Diversidad. Las comisiones legislativas son reconocidas por los órganos deliberativos que tienen entre las principales funciones el análisis, estudio y dictaminación de diversos documentos, como puntos de acuerdo, reformas, decretos y modificaciones a distintos cuerpos legislativos, por los cuales son sometidos a la consideración de este alto cuerpo colegiado para su discusión y, en su caso, aprobación. Conforme al artículo 35 de la ley interna del Congreso, las comisiones son órganos constitutivos por el Pleno para instruir y revisar las iniciativas y propuestas que se presenten ante el mismo para elaborar dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución que son sometidos ante la asamblea legislativa. En ese sentido, en los últimos años nuestro país ha experimentado una evolución estructural dentro del contexto social, debido a que se tiene como eje principal la promoción, respeto, protección, garantía de los derechos humanos, sobre todo en el caso de la comunidad LGBT+, la cual históricamente ha sido víctima de actos de discriminación, exclusión, violencia y transgresiones generalizadas a sus prerrogativas. Con base la ONU ha establecido diversos criterios internacionales de derechos humanos que la orientación sexual y la identidad o expresión de género son categorías prohibidas para la discriminación, incitando a los Estados parte a tomar medidas en todo ámbito que promueva el ejercicio y protección de los derechos en

condiciones de igualdad. Bajo esta premisa, la Constitución Política de México, así como su equivalente a nivel estatal en Tamaulipas, reconocen como parte de los derechos fundamentales la igualdad de toda persona y la prohibición de la discriminación, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la libertad, el libre desarrollo de la personalidad, entre muchos otros que se encuentran íntimamente ligados con el tema que nos ocupa. Por lo que con acciones como esta estaremos dando pasos acertados en favor de las y los ciudadanos en igualdad de circunstancias, que puedan ejercer sus derechos, y es ahí donde estriba la progresividad de los derechos humanos de las y los tamaulipecos. En ese sentido, nuestra opinión de este asunto es dictaminarlo en sentido procedente. Es cuanto.

**Secretario:** Gracias, Diputado. Diputado Presidente, es cuanto en relación a las participaciones registradas

**Presidente:** Gracias. En ese sentido, me permito consultar a los integrantes de esta comisión el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por un servidor.

¿Votos a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la propuesta que ha sido aprobada.

**Presidente:** Pasamos a **Asuntos Generales**. ¿Alguien desea participar?

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, me permito dar por **terminada** la misma, siendo las **diez horas** con **siete minutos**, del 5 de diciembre del presente. Gracias.